

El Peñon Cundinamarca, 13 de agosto de 2024

Señor:
Nilson Javier Triana Buitrago
Alcalde municipal

REFERENCIA: Solicitud liquidación bilateral del contrato de prestación de servicios CPS-089-2024.

Atentamente me permito solicitar la liquidación bilateral del contrato mencionado en referencia cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN FUTBOL SALA Y APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS Y LÚDICAS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA", por motivos personales

Cordialmente,

Angel Guerrero
ANGEL GABRIEL GUERRERO GUERRERO
CC: 1.069.054.197 de La Palma
Teléfono: 3208725369
E- mail: anghelito.@gmail.com

MUNICIPIO EL PEÑON - CUNDINAMARCA

NIT.899.999.460 – 4
SECRETARIA DE GOBIERNO

TIPO DOCUMENTO:	CONTRATOS/CONVENIOS	CÓDIGO POSTAL	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA DE LIQUIDACION	VERSIÓN	2018
		TRD	
		PAGINA	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 089-2024

(13 DE AGOSTO DE 2024)

En El Peñon Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de agosto de 2024, se reunieron en el despacho del Alcalde Municipal, las siguientes personas, **NILSON JAVIER TRIANA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.007.082 de El Peñon Cundinamarca en calidad de Alcalde Municipal, El Ing. **JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS**, en calidad de supervisor y el señor **ANGEL GABRIEL GUERRERO GUERRERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.069.054.197 de La Palma, en calidad de contratista, con el fin de proceder a la liquidación bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No. 089-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	15 DE JULIO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN FUTBOL SALA Y APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS Y LÚDICAS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	ANGEL GABRIEL GUERRERO GUERRERO C.C. No. 1.069.054.197 de La Palma Contratista
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE
PLAZO DE DURACION:	CINCO (05) MESES
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE PLANEACION



MUNICIPIO EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA

NIT 899.999.460 - 4
SECRETARIA DE GOBIERNO

TIPO DOCUMENTO:	CONTRATOS/CONVENIOS	CÓDIGO POSTAL	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA DE LIQUIDACION	VERSIÓN	2018
		TRD	
		PAGINA	

BALANCE FINANCIERO

DOCUMENTO

VALOR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 00,00
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 00,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 10.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 00,00

- Que con el acto de liquidación las partes formalmente finiquitan la relación contractual, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
- Que asiste a las partes acuerdo para la suscripción de la presente acta, la cual produce plenos efectos Jurídicos, pues es su voluntad libre y espontánea.
- Que la presente acta se suscribe sin salvedad alguna.
- Que en estas circunstancias las partes no darán trámite a reclamación y tampoco procederá conciliación o transacción posterior sobre el particular.
- Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 089-2024, de fecha 15 de julio de 2024, suscrita entre el **MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA** identificado con NIT No. 899.999.460-4 y **ANGEL GABRIEL GUERRERO GUERRERO**, identificado con C.C No. 1.069.054.197, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

SEGUNDA: Para todos los efectos, las partes renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por la relación contractual, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO: EL CONTRATISTA, conforme a la cláusula de INDEMNIDAD, se compromete a mantener indemne al Municipio de cualquier eventualidad, demanda, y procederá a responder por cualquier daño o reclamación.



MUNICIPIO EL PEÑON - CUNDINAMARCA

NIT.899.999.460 - 4
SECRETARIA DE GOBIERNO

TIPO DOCUMENTO:	CONTRATOS/CONVENIOS	CÓDIGO POSTAL	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA DE LIQUIDACION	VERSIÓN	2018
		TRD	
		PAGINA	

En constancia, se firma por los que en la presente acta intervinieron

El Alcalde,

NILSON JAVIER TRIANA BUITRAGO
Alcalde Municipal
El Peñon- Cundinamarca

El Contratista,

ANGEL GABRIEL GUERRERO GUERRERO
C.C. No. 1.069.054.197 de El Peñon
Cundinamarca

Supervisor

JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación.

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Yeimy Lissed Rodríguez Pérez	María Camila Orjuela Torrado	Nilson Javier Triana Buitrago
Empleo	Auxiliar Administrativo	Secretaria de Gobierno	Alcalde Municipal
Fecha	13 de agosto de 2024	13 de agosto de 2024	13 de agosto de 2024
Firma			